



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

00148426

Al contestar cite Radicado E-2022-00965 Id: 148426

Folios: 3 Fecha: 2022-01-29 11:22:15

Anexos: 0

Remitente: DIRECCION DE PARTICIPACION Y ASUNTOS LOCALES

Destinatario: JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO LOS ANDES

**ALCALDIA DE FUSAGASUGA
SECRETARIA DE GOBIERNO
DIRECCION DE PARTICIPACION Y ASUNTOS LOCALES**

**AUTO DE RECONOCIMIENTO ELECTORAL No. 016 DEL 31 DE ENERO DE
2022**

La Dirección de Participación y Asuntos Locales de la Secretaría de Gobierno de Fusagasugá en uso de las facultades legales contenidas en el Decreto No 568 de 1998, proferido por el Ministerio del Interior y de Justicia, Ley 537 de 1999 y en especial el Decreto Municipal No 332 de 2001, de delegación y de acuerdo a la Ley 2166 del 18 de diciembre de 2021, Decreto 890 de 2008, y demás normas comunales vigentes;

CONSIDERANDO

Que la Junta de Acción Comunal del Barrio LOS ANDES del Municipio de Fusagasugá, con Personería Jurídica No. 5129 del 30 de octubre de 1990, otorgada por el Ministerio de Gobierno, solicitó la inscripción y reconocimiento de sus directivos y dignatarios que fueron elegidos el día 28 de noviembre de 2021, para el periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2022 al 30 de junio de 2026.

Que revisada la documentación se vislumbró que la elección y solicitud de inscripción se hizo con el lleno de requisitos legales contemplados en la ley 2166 del 18 diciembre de 2021, en sus artículos, 18 literal g, art. 37 y Art. 78.

Que el día 28 noviembre de 2021 se llevaron a cabo las elecciones según lo establecido en la ley 2166 de 2021 en su artículo 36 y se eligieron directivos y dignatarios, por lo que según actas de escrutinios allegadas a este despacho se reconoce a los nuevos integrantes.

Que es función de la Asamblea de Afiliados elegir todos los dignatarios y demás cargos creados legal y estatutariamente, según lo establecido en la Ley 2166 de 2021 y en concordancia con los estatutos de la organización comunal.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Reconocer a los directivos y dignatarios de la JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO LOS ANDES, elegidos el 28 de noviembre de 2021.



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

00148426

Al contestar cite Radicado E-2022-00965 Id: 148426
 Folios: 3 Fecha: 2022-01-29 11:22:15
 Anexos: 0
 Remitente: DIRECCION DE PARTICIPACION Y ASUNTOS LOCALES
 Destinatario: JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO LOS ANDES

ARTICULO SEGUNDO: Inscribir a los siguientes directivos y dignatarios de la Junta de Acción Comunal del BARRIO LOS ANDES, para el periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2022 al 30 de junio de 2026:

CARGO	NOMBRE	TIPO DE DOC.	No DOCUMENTO
Presidente (a)	Belisario Daza Arévalo	C.C.	3.209.587
Vicepresidente (a)	Blanca Alicia Ortiz Girón	C.C.	28.993.785
Tesorero (a)	Jorge Enrique García Hernández	C.C.	19.065.862
Secretario (a)	Esperanza Bolívar Ortiz	C.C.	52.061.268
Fiscal	Darwin Gómez Ruiz	C.C.	1.012.406.690
COMISION DE CONVIVENCIA Y CONCILIACIÓN			
Conciliador 1	William Martin Godoy Rodríguez	C.C.	11.383.043
Conciliador 2	Andrés Felipe Hernández Suarez	C.C.	1.069.757.692
Conciliador 3	María Enirida Quiroga	C.C.	39.613.635
DELEGADOS A LA ASOCIACION			
Delegado 1	Blanca Alicia Ortiz Girón	C.C.	28.993.785
Delegado 2	Jorge Enrique García Hernández	C.C.	19.065.862
Delegado 3	Esperanza A Bolívar	C.C.	52.061.268
COMISIONES DE TRABAJO			
Comisión de Trabajo	Norma Rocío Ramos Moreno	C.C.	1.069.746.016
Comisión de Salud	Alejandra Mineyi Rueda Acevedo	C.C.	35.252.089
Comisión de Deportes	Nayeli Hortua Acevedo	C.C.	1.007.725.720
Comisión Seguridad	José Elías Rueda Vega	C.C.	11.252.083

ARTICULO TERCERO: Solicitar al Presidente electo que en el caso de encontrarse cargos vacantes dentro de los relacionados en el Artículo anterior se efectúe el proceso de nombramiento en el término de tres (03) meses.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en la Dirección de Participación y Asuntos Locales a los treinta y un días del mes de enero del año dos mil veintidós (2022)

ELIZABETH SÁNCHEZ SANDOVAL

DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN Y ASUNTOS LOCALES

GESTIÓN DOCUMENTAL:

Original: Destinatarios

1ª Copia: DIRECCION DE PARTICIPACION Y ASUNTOS LOCALES

Proyecto: LILIANA GUTIERREZ CORTEZ



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

00148426

Al contestar cite Radicado E-2022-00965 Id: 148426

Folios: 3 Fecha: 2022-01-29 11:22:15

Anexos: 0

Remitente: DIRECCION DE PARTICIPACION Y ASUNTOS LOCALES

Destinatario: JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO LOS ANDES

Revisó y Aprobó: ELIZABETH SANCHEZ SANDOVAL